



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN
Accionado	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Radicado	05001 40 03 007 2025 01071 00

A los señores CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN y la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA y la totalidad de los terceros con interés legítimo en el presente asunto, entre ellos, los participantes del proceso de convocatoria pública para la conformación de la terna para la elección de contralor distrital de Medellín periodo constitucional 2026 - 2029, conforme Resolución 20257000402 del 19 de mayo de 2025, se les notifica el contenido del auto de fecha 01 de julio de 2025, mediante el cual se dispuso admitir la acción de tutela instaurada por el señor RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN en nombre propio, interpuso acción de tutela en contra del CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN y la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.

Se les informa que disponen del término de **DOS (2) DÍAS** para que emitan pronunciamiento con respecto a los hechos y pretensiones de la tutela y presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Su pronunciamiento deberá ser remitido al correo electrónico cmpl07med@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fijado hoy 02 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.

Desfijado hoy 02 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO